



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DE LA ENERGÍA NUCLEAR COMO FUENTE DE ENERGÍA LIMPIA Y SOSTENIBLE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0191]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0191, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a reconocimiento de la energía nuclear como fuente de energía limpia y sostenible y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0191]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía nuclear constituye en la actualidad una fuente libre de CO₂ y una pieza esencial para la consecución de la soberanía energética que tanto necesita nuestra Nación, siendo capaz de suministrar grandes cantidades de electricidad sin contaminar la atmósfera y hacerlo de manera continua.

Es relevante destacar que la producción de energía eléctrica nuclear supone entre el 30% y el 40% de la electricidad libre de emisiones generada en España, que ha evitado cada año la emisión a la atmósfera de unos 30 millones de toneladas de CO₂.

Además, las centrales nucleares ofrecen estabilidad al sistema eléctrico al estar siempre disponibles. Funcionan, a excepción de las paradas de recarga de combustible y mantenimiento, prácticamente las 24 horas los 365 días al año y son una fuente básica que ofrece continuidad energética. Se trata de la fuente que más horas opera de media: casi el 90% de las horas que tiene el año. El parque nuclear español genera, cada año, entre 55.000 y 60.000 GWh, más del 20% de la electricidad consumida en el país, convirtiéndose desde hace más de una década en la primera fuente de producción en nuestro sistema eléctrico. Tiene un funcionamiento medio anual cercano a las 8.000 horas (de las 8.760 horas que tiene el año), siendo así la tecnología que más horas opera en el sistema eléctrico.

Se trata de un porcentaje que está muy por encima de otras tecnologías y que refleja la disponibilidad, la fiabilidad y la estabilidad del parque nuclear que, además, funciona de manera regular, posibilitando así una adecuada gestión y garantiza el funcionamiento del sistema eléctrico.

Las centrales nucleares funcionan, además, de forma segura tal como demuestra el Sistema Integrado de Supervisión de las Centrales Nucleares (SISC) del organismo regulador, el Consejo de Seguridad Nuclear.

Mientras el mundo reconoce la energía nuclear como una energía limpia (incluidos líderes del consenso mal llamado progresista y burócratas de Bruselas que apoyan el fanatismo radical), el gobierno de la Nación persiste en condenarla. Este hecho se concreta en el nefasto Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, el cual contempla el cierre ordenado y escalonado de todas y cada una de las centrales nucleares de España entre 2025 y 2035.

Por otro lado, la industria nuclear española emplea a cerca de 28.000 trabajadores, tanto directos como indirectos e inducidos. Es un sector generador de riqueza y empleo, del que dependen miles de familias. Tiene, además, una clara apuesta por la tecnología y la investigación, el desarrollo y el factor humano, y es una industria capacitada, puntera y con reconocimiento internacional.

El sector nuclear contribuye a generar y aumentar las oportunidades de empleo en los emplazamientos donde están localizadas las centrales nucleares, zonas rurales que, sin la existencia de esas instalaciones, no tendrían las oportunidades de empleo y desarrollo económico en un momento en el que tanto preocupa la España vaciada.

En el plano internacional, encontramos ejemplos de producción energética que cuenta con energías nucleares y tiene un modelo altamente competitivo. Tal es el caso de EEUU, donde hay 104 centrales nucleares. La mayoría de ellas han sido recientemente autorizadas por el organismo regulador americano para que alarguen su vida hasta los 60 años; incluso algunas han alargado hasta los 80 años.

En estos casos, se ha considerado que son incluso más seguras en la actualidad que cuando fueron construidas. Los estudios recientes confirman que las centrales nucleares en España podrían aumentar su vida útil hasta los 60 años al poder prorrogarse por períodos, siempre que estén bien mantenidas, actualizadas y ofrezcan garantías de seguridad.

Otro dato que hay que tener presente es que las centrales españolas realizan continuamente programas de mejora, invirtiendo de 30 a 40 millones de euros anuales por central, e incorporando las experiencias operativas de otros países para mejorar los procesos de envejecimiento.

España debe asegurar con todos los medios a su alcance su soberanía energética mediante un mix energético en el cual es imprescindible la energía nuclear. Las políticas de la Agenda 2030 que imponen trabas a la industria, que las asfixia, que les obliga a una “descarbonización exprés”, han puesto en jaque a un sector, el industrial, que en Cantabria ha sido pieza fundamental en el futuro y en la prosperidad de la región. De hecho, UNESID, la patronal siderúrgica española integrado por 46 empresas que emplean directa e indirectamente a 60.000 personas, reitero hace unos meses la enorme dificultad que van a tener las empresas industriales para llevar a cabo las inversiones en el plazo establecido, al tiempo que urge al Ministerio de Industria que permita una ejecución acorde con la realidad industrial y regulatoria.

Por ello, urge recuperar el peso industrial de Cantabria y no podemos perder oportunidades que supongan abandonar el retroceso industrial que padece la región desde hace años. Urge actuar con rapidez, responsabilidad y sentido común.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Reconocer la energía nuclear como una fuente de energía limpia y sostenible, imprescindible dentro de nuestro mix energético.
2. Cancelar el calendario de cierre de centrales nucleares españolas, fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear y promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes.
3. Utilizar los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas y los nodos de vertidos de las centrales térmicas clausuradas para implantar en dichas localizaciones reactores modulares pequeños (SMR).
4. Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética que tenga por objeto la consecución de la soberanía energética de España mediante el aprovechamiento de todas las fuentes de energía que contribuyan a tal fin con una planificación ordenada y que responda al interés nacional.

Asimismo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Apoyar, en su ámbito, a las empresas del sector nuclear para la exportación.
2. Reducir barreras comerciales, facilitando así la expansión internacional del sector.
3. Apoyar la creación y el desarrollo de proveedores locales.



4. Ofrecer soporte legal y consultoría especializada para empresas del sector nuclear interesadas en captar proyectos internacionales.

Finalmente, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar las siguientes acciones durante la preparación para el futuro renacer nuclear español:

1. Facilitar licencias y permisos para revitalizar y expandir la infraestructura nuclear en Cantabria.
2. Implementar incentivos fiscales que estimulen la inversión en el sector nuclear.
3. Desarrollar campañas informativas sobre los beneficios y la seguridad de la energía nuclear.
4. Aprobar programas de formación y capacitación en energía nuclear.
5. Establecer zonas económicas especiales que ofrezcan beneficios tangibles a empresas involucradas en el sector nuclear.
6. Crear infraestructuras adecuadas para apoyar eficazmente a la industria nuclear, incluyendo mejoras en transporte y logística.
7. Impulsar alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos nucleares.
8. Incentivar la adopción de tecnologías avanzadas en la construcción y operación de reactores nucleares.

En Santander, a 3 de diciembre de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."